



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUL 2021	
Recibido	8.18
Exp. N°	44321

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una pronta actuación del Ministerio de Ambiente en la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, para preservar el arbolado público que siempre fue un elemento distintivo no solamente por sus connotaciones paisajística si no por su aporte a una calidad de vida sana tan necesaria en estos tiempos, luego de conocerse permanentes denuncias de vecinas y vecinos sobre podas y talas que no parecen tener ninguna planificación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Una vez más vecinas y vecinos de la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, hicieron llegar a esta banca sus quejas sobre la tala y poda indiscriminadas que atentan contra el arbolado público de la mencionada localidad.

Luego de pedidos de informes ya remitidos oportunamente, autoridades del Ministerio de Ambiente de la provincia tomaron contactos con representantes de organizaciones ambientales de Casilda pero más allá de la atenta escucha, no hubo cambio ni tampoco paralizaciones a las podas que siguen siendo indiscriminadas y alejadas de cualquier planificación racional.

La provincia cuenta con una ley del *Árbol*, como también una marcada política pública que intenta generar las mejores condiciones ambientales en cualquier punto del territorio santafesino.

Sin embargo estas podas no parecen tener ninguna perspectiva de estar inmersas ni en el contexto legal ni tampoco en una planificación ambiental racional.

Más allá de los dichos que pueda esgrimir el ejecutivo casildense, es imprescindible la actuación activa de parte del Ministerio de Ambiente para frenar estas podas y talas indiscriminadas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.